Naciones Unidas CEDAW/C/SR.893 (A)

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. general
1° de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
44º período de sesiones

Acta resumida de la 892ª sesión (Sala A)
Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 24 de julio de 2009, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Gabr

Índice

Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (*continuación*)

Informes periódicos sexto y séptimo combinados de la República Democrática Popular Lao

09-45418 (S)

Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (*continuación*)

Informes periódicos sexto y séptimo combinados de la República Democrática Popular Lao (CEDAW/C/LAO/7) (*continuación*)

1. *Por invitación de la Presidenta, los miembros de la delegación de la República Democrática Popular Lao toman asiento a la mesa del Comité.*

Artículos 10 a 14

2. **La Presidenta** invita a los miembros del Comité a continuar formulando preguntas sobre los artículos 10 a 14.

3. **La Sra. Coker-Appiah** quisiera conocer el impacto de la crisis financiera internacional en la economía, en particular en los sectores textil y de la vestimenta. Se pregunta cómo se garantiza que las empresas extranjeras respeten las leyes y normas nacionales e internacionales en materia laboral. Agradecería que se le diera información sobre los programas gubernamentales destinados a mejorar la preparación de la mujer para que pueda acceder a empleos mejor remunerados. El Gobierno debería tomar nota de la recomendación general núm. 26 sobre las trabajadoras migratorias. También le gustaría tener información sobre el acceso de las mujeres migrantes que han contraído el VIH/SIDA fuera de la República Democrática Popular Lao a todos los tratamientos y terapias disponibles.

4. **La Sra. Arocha Domínguez** solicita información sobre las iniciativas financieras que el Gobierno ha adoptado o tiene previsto adoptar para garantizar que los servicios de salud sean accesibles geográfica y económicamente. También le interesaría saber cómo se podría integrar la medicina tradicional en los servicios de salud especializados y profesionales para prestar una atención sanitaria integral que tenga en cuenta las necesidades de las mujeres de los grupos étnicos y los medios rurales. Se pregunta cómo coordina el Gobierno sus actividades con la Unión de Mujeres Lao y otras organizaciones de mujeres para concienciar a la población sobre la responsabilidad individual respecto de la salud. Desearía que se le facilitara información sobre los programas del Gobierno para lanzar campañas de sensibilización y prevención del VIH/SIDA, en particular las destinadas a las mujeres migrantes, y cómo se aprovecha la educación sobre planificación familiar para dar a conocer los riesgos que entrañan la maternidad temprana, la falta de espaciamiento entre los embarazos y la mala nutrición. Quisiera conocer las principales causas de defunción entre las mujeres, y en particular la tasa de mortalidad por cáncer de mama y cervicouterino. También sería útil tener más información sobre los programas de prevención y tratamiento de esos tipos de cáncer. Además, quisiera que se le dieran más detalles sobre cuántos abortos ilegales se practican y en qué medida influyen los abortos en las tasas de mortalidad.

5. **La Sra. Hayashi** quisiera saber qué porcentaje del producto interno bruto (PIB) corresponde al presupuesto para atención sanitaria y si el Gobierno tiene previsto incrementar ese presupuesto. Pide más información sobre los programas destinados a desalentar los matrimonios a edad temprana y a incluir a los varones en los programas de salud reproductiva.

6. **La Presidenta**, hablando en su calidad de experta, pregunta en qué medida afectan las deficiencias de la producción agrícola a la nutrición de las mujeres, y cómo se asegura el Gobierno de que las inversiones extranjeras no repercutan negativamente en el sector agrícola y, por extensión, en el medio ambiente y en las mujeres de las zonas rurales. Quisiera saber cómo se maneja el tema de los artefactos explosivos sin detonar en las zonas rurales. También sería útil tener información detallada sobre los microcréditos concedidos a las mujeres y las medidas para desalentar el cultivo de opio y cómo afectan a las mujeres. Por último, pregunta qué se ha hecho para que las escuelas sean más accesibles.

7. **La Sra. Ara Begum** desearía saber si en el plan de desarrollo socioeconómico se tienen en cuenta a las minorías étnicas, si las mujeres de las minorías étnicas y las zonas rurales tienen acceso a créditos y otros servicios del Gobierno, y cómo se trata el tema del acceso de los grupos étnicos a la tierra. También quisiera saber si existen medidas especiales de carácter temporal para animar a las mujeres rurales a asumir puestos de liderazgo. El Gobierno debe intervenir para reducir la tasa de analfabetismo entre las mujeres de las minorías étnicas y las zonas rurales. Pregunta también por el acceso de las víctimas de la violencia doméstica en el medio rural a asistencia médica y financiera. Por último, solicita información sobre las

medidas adoptadas para proteger los derechos de las personas de edad y las mujeres discapacitadas.

8. **La Sra. Chutikul** quisiera tener más información sobre los programas de ayuda a las mujeres que emigran de las zonas rurales a las urbanas para dedicarse a la prostitución. Se pregunta qué relación existe entre el Comité Directivo Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y las intervenciones provinciales y si se han creado equipos multidisciplinarios a este respecto. Agradecería que se le proporcionara información sobre los proyectos del Banco Asiático de Desarrollo vinculados a la estrategia nacional de crecimiento y erradicación de la pobreza, incluidos objetivos, metas relativas al desarrollo de las mujeres rurales, resultados e impacto en las mujeres rurales. El Gobierno podría exigir que todos los estudios de viabilidad previos a los proyectos de desarrollo incluyeran un análisis del impacto desde el punto de vista del género. También podría solicitar asistencia técnica a la comunidad y los organismos internacionales, incluidos el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial.

9. Pide que se le faciliten cifras sobre el número de edificios escolares incompletos y pregunta si está previsto mejorarlos. Agradecería que se le diera más información sobre los planes de estudio escolares, en particular, de la enseñanza primaria, y se pregunta si esos planes se ajustan para tener en cuenta las necesidades de los lugares donde se encuentran las escuelas. Hace falta más información sobre la persistencia de las prácticas tradicionales dañinas entre algunos grupos étnicos, pues algunas fuentes señalan que a menudo hay hombres no pertenecientes a grupos étnicos que aluden a esas prácticas para justificar las violaciones que cometen de mujeres de esos grupos. Le gustaría saber si se podrían estudiar los grupos en situación de riesgo para determinar las prácticas dañinas y diseñar estrategias para combatirlas.

10. **La Sra. Lachanthaboune** (República Democrática Popular Lao) dice que el Ministerio de Educación ha iniciado la reforma educativa para favorecer el desarrollo socioeconómico. Junto con sus asociados en el desarrollo, ha puesto en marcha iniciativas como el proyecto de marco de desarrollo del sector de la educación, la Ley de educación y la estrategia nacional de reforma del sistema educativo 2006-2015. Esas iniciativas están orientadas a la población de las zonas remotas, aisladas y subatendidas, en particular a las mujeres y los grupos étnicos. Existen becas y otros incentivos para aumentar las tasas de matriculación y retención de alumnos y mejorar la formación del personal docente en los distritos más pobres. El marco de desarrollo del sector de la educación comprende estrategias de desarrollo para aumentar y acelerar el gasto nacional y local destinado a la reforma. Todos los interesados están resueltos a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. En el citado marco se han previsto políticas y metas a corto, medio y largo plazo, incluido el proyecto de educación básica (para niñas) de 2002. Los programas de alimentación en las escuelas palían la escasez de alimentos en las familias y alientan a los padres a dejar que sus hijos, en particular las niñas, estudien. Esos programas, junto con las técnicas de enseñanza simultánea de varios grados, son especialmente importantes para crear escuelas completas en aldeas pequeñas y zonas aisladas en que los padres no quieren que sus hijos se desplacen lejos de casa.

11. Por lo que se refiere a la asistencia de las muchachas a las escuelas de formación profesional y los centros de enseñanza superior se ha fijado una meta del 50%. El 40% de las becas para escuelas de formación profesional se reserva para mujeres, miembros de grupos étnicos y familias pobres, mientras que el 20% de las becas de enseñanza superior se reserva para muchachas, grupos étnicos y familias pobres y el 40%, para formación de personal docente. En el nuevo plan de estudios se ha introducido un año adicional después de la enseñanza secundaria y se abordan temas técnicos y de género. El 80% del material docente de las escuelas ha de seguir el programa obligatorio, y el 20% restante puede abarcar temas relacionados con las respectivas culturas. La enseñanza primaria y secundaria son gratuitas.

12. El Gobierno tiene previsto mejorar las estrategias financieras, la gestión del presupuesto y los sistemas de supervisión y examen. Se está elaborando una política nacional sobre educación integradora, orientada principalmente a la creación de un centro educativo para realizar investigaciones sobre la igualdad en la educación y establecer sistemas de supervisión y presentación de informes periódicos. Por otra parte, el Gobierno ha aprobado métodos de enseñanza alternativos. El presupuesto para educación no llega aún al nivel recomendado en los Objetivos de

Desarrollo del Milenio, pero el Gobierno espera poder alcanzarlo de aquí a 2015.

13. Volviendo al tema de la educación para los grupos étnicos, señala que existen mini-internados a nivel distrital, provincial, regional y nacional. Una escuela situada cerca de la Universidad Nacional de Laos se dedica a los alumnos especialmente dotados de los grupos étnicos que han recibido becas para cursar estudios superiores. Los estudiantes menos dotados reciben preparación adicional para cursar esos estudios. En los programas de alfabetización y educación bilingüe se sigue el método llamado Concentrated Language Encounter (contacto intensivo con el idioma), con el propósito de atender a todos los grupos étnicos. Los estudiantes de grupos étnicos a menudo siguen cursos de formación para profesores y regresan a sus aldeas de origen para enseñar la lengua lao y sus lenguas étnicas. La política nacional sobre educación integradora concederá mayor atención a los grupos étnicos, las mujeres y los discapacitados.

14. **El Sr. Heuangvongsy** (República Democrática Popular Lao) dice que en las zonas aisladas el acceso a la atención de salud es difícil, debido al terreno montañoso, a la dispersión de la población y a la falta de infraestructura. El Gobierno tiene previsto aplicar medidas para reducir la mortalidad materna, como llevar el modelo de salud para las aldeas a las zonas rurales, organizar una campaña en favor de la supervivencia infantil, alentar la lactancia materna, reforzar las campañas de inmunización y hacer tomar conciencia sobre la nutrición y la prevención de las enfermedades contagiosas. Además de otras medidas y una legislación completa en materia de atención sanitaria, el Gobierno ha aprobado la política nacional sobre nutrición, y se está elaborando un plan de acción destinado a establecer programas de capacitación para funcionarios de salud. También se han ampliado los centros y las redes de atención sanitaria en todo el país, se han proporcionado kits médicos a todas las aldeas y se han establecido dispensarios –o mejorado los existentes– en las provincias.

15. El desarrollo nacional está estrechamente relacionado con diversos factores, entre otros, las secuelas de la guerra. Esos factores se reflejan también en las elevadas tasas de mortalidad maternoinfantil, resultado de una nutrición deficiente, de la renuencia a amamantar y de las enfermedades contagiosas, entre otros problemas de salud. El Ministerio de Salud Pública ha formulado políticas de salud reproductiva y aplicado medidas para mejorar los servicios de atención sanitaria y reducir las tasas de mortalidad maternoinfantil. En el siguiente informe se incluirán datos actualizados sobre el cáncer de mama.

16. Por lo que se refiere a la evaluación de la situación del VIH/SIDA, el Ministerio de Salud Pública ha adoptado una serie de medidas, como la creación de un comité directivo junto con la Asamblea Nacional, el PNUD y otros organismos competentes. También existe un centro nacional de prevención del VIH/SIDA. El Gobierno hace todo lo que está en su mano para proporcionar, en igualdad de condiciones, tratamiento adecuado a todas las víctimas del VIH/SIDA, y aproximadamente el 60% de las personas infectadas recibe tratamiento. En cuanto a la prevención, alienta el uso del preservativo mediante campañas de distribución. Hay cuatro centros provinciales de tratamiento para mujeres y dos para hombres, y se organizan campañas de promoción para concienciar a los jóvenes sobre los riesgos y la prevención y campañas de divulgación sobre prevención y tratamiento destinadas a las prostitutas. Las personas que trabajan en los proyectos de desarrollo son informadas acerca del riesgo de contagio del VIH/SIDA y de las medidas de prevención. Los centros de prevención cuentan con todos los interesados, incluidas las personas infectadas con el VIH/SIDA, para difundir información sobre el tema. Los trabajadores migrantes infectados no son objeto de discriminación.

17. El presupuesto de salud ha pasado de representar aproximadamente un 0,52% del PIB en 2005-2006 a cerca de un 14% en 2007-2008. Existen reglamentaciones relativas a los seguros de salud para los sectores privado y público y políticas de incentivos para las zonas rurales, pero se necesitan fondos de seguros de vida. El Gobierno ha movilizado la participación mediante campañas de recaudación de fondos, y ha recibido asistencia de fundaciones y organizaciones internacionales y de países amigos.

18. **El Sr. Faiphengyoa** (República Democrática Popular Lao) dice que la crisis financiera mundial ha afectado sobre todo a las trabajadoras y a las empresas exportadoras. Aunque existe una importante demanda de productos públicos, se ha tenido que despedir a algunos funcionarios. El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social ofrece programas de formación a las trabajadoras. La ley establece que los hombres y las mujeres deben recibir igual remuneración por igual

trabajo. Existen instituciones y sistemas de protección social públicos y privados.

19. El Ministerio ha colaborado con el Reino de Tailandia para tratar el tema de los trabajadores migrantes. Supervisa a estos para verificar su nacionalidad, proteger sus intereses legítimos y garantizar que reciben una remuneración adecuada por su trabajo. Cuando regresan, el Ministerio los ayuda a encontrar otras ocupaciones y les ofrece programas de formación. Por otra parte, la circulación de los trabajadores migrantes de temporada es vigilada.

20. Existe una estrategia clara para retirar de las zonas agrícolas, de hospitales y de escuelas todos los artefactos explosivos sin detonar de aquí a 2020. Por otra parte, los grupos étnicos tienen, al igual que los demás grupos, acceso a servicios de microcréditos con intereses bajos, y las condiciones para los distintos grupos étnicos son las mismas. Se han hecho grandes esfuerzos por promover cultivos alternativos para los cultivadores de opio, en especial para los niños y las mujeres rurales. Gracias a ello, muchos cultivan maíz o arroz o crían ganado. Además, se ha puesto en marcha un programa piloto de microcréditos en 95 aldeas, con el fin de crear oportunidades de empleo permanente para las mujeres rurales y de evitar la trata de mujeres y niños; dicho programa está dando buenos resultados.

21. **La Sra. Leudedmounsone** (República Democrática Popular Lao) señala que el desarrollo agrícola constituye una prioridad fundamental para el desarrollo del país y el adelanto de la mujer. La estrategia nacional de crecimiento y erradicación de la pobreza hace hincapié en aumentar el número de mujeres capacitadas para criar ganado y producir cultivos comerciales y en incrementar la cantidad de tierra agrícola asignada a las mujeres. Las condiciones de la asignación de tierras son iguales para los hombres que para las mujeres. El Banco Asiático de Desarrollo ofrece servicios de microcrédito a las mujeres de los grupos étnicos y las zonas rurales, si bien la crisis financiera mundial ha provocado una disminución general de los ingresos. El Gobierno ha adoptado una serie de medidas para evitar que las inversiones extranjeras directas tengan un impacto ambiental negativo y para garantizar la participación de la mujer en las actividades generadoras de ingresos en las regiones más pobres. La Unión de Mujeres Lao protege los intereses legítimos de las mujeres y los niños y ha establecido programas para reforzar su papel en todas las esferas y acabar con los estereotipos. Se alienta a la población a respetar los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros.

22. **El Sr. Phommachanh** (República Democrática Popular Lao) señala que la prostitución es claramente ilegal, pero existe la prostitución clandestina. El Gobierno está tratando de crear oportunidades laborales y educativas para todos como primera medida para combatir el problema. También ha organizado campañas de sensibilización. El Comité Directivo Nacional de Lucha contra la Trata de Personas trabaja en estrecha colaboración con oficinas satélite en todas las provincias.

Artículos 15 y 16

23. **La Sra. Halperin-Kaddari** quisiera saber cuál es la tasa de divorcios y si las causales de divorcio son las mismas para hombres y mujeres, cuál es el proceso que se sigue y cuánto tiempo puede llevar. También desearía tener más información sobre las disposiciones legislativas destinadas a determinar los motivos de divorcio y si está previsto modificarlas. Se pregunta si la definición de bienes comunes abarca los bienes intangibles. Señala que, aunque la práctica de contraer matrimonio con una menor está prohibida, hay noticias de que persiste entre algunos grupos étnicos.

24. **El Sr. Kiettisak** (República Democrática Popular Lao) dice que la Ley sobre la familia establece en 18 años la edad mínima para contraer matrimonio para hombres y mujeres. La Ley sobre la familia modificada prevé que el divorcio puede tener lugar ante un jefe de aldea, si no se plantean cuestiones importantes como la custodia de los hijos. En caso de que se planteen cuestiones importantes, la pareja ha de comparecer ante un tribunal, que les pedirá que reflexionen durante un período de tres meses antes de tomar una decisión sobre el caso. El proceso puede ser recurrido y se puede conceder una anulación. La definición de bienes comunes abarca los bienes tangibles e intangibles adquiridos durante el matrimonio. La República Democrática Popular Lao ha comenzado a estudiar ya la posibilidad de suprimir la cláusula relativa a la división desigual de los bienes cuando una de las partes es considerada culpable. Tomar por esposa a una menor es ilegal y las personas que lo hacen son consideradas culpables de adulterio. Esa práctica se da todavía entre algunos grupos étnicos, pero cada vez es menos frecuente.

25. **La Presidenta** expresa la esperanza de que, cuando se examine el siguiente informe periódico, la participación de las ONG y la sociedad civil sea mayor. Insta al Gobierno a que, a pesar de disponer de recursos limitados, preste una atención especial a las necesidades de las mujeres rurales, que representan el segmento más grande de población femenina.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.